



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00231906- -UNC-ME#FL

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2022-220-E-UNC-DEC#FL, en el sentido de que se designe por concurso al Prof. Carlos Javier RAFFO (Leg. 44.874), en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Práctica Gramatical del Alemán, Gramática Alemana I y Gramática Alemana II - Sección Alemana, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años;

Lo establecido por la Resolución HCS 167/2006 ;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2022- 220-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, designar por concurso al Prof. Carlos Javier RAFFO (Leg. 44.874), en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Práctica Gramatical del Alemán, Gramática Alemana I y Gramática Alemana II - Sección Alemana, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 2º.- Eximir al Prof. Carlos Javier RAFFO del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal y lo establecido por el Art. 63º de los Estatutos Universitarios.

ARTÍCULO 3º.- El Prof. RAFFO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.